

MERCAMADRID, S.A.

MESA DE CONTRATACION
“MESA MERCADOS Y SERVICIOS (CE)”

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Antonio Roldán Bonilla

VOCALES

D^a. Alicia Casero Fernández
D. José Miguel Villar Ramírez
D. Antonio Ros Ruiz

SECRETARIO

D. Pablo Román Villar

PC-MER/2021/00031-ORD.

(2021/00031) Sesión 1

En Madrid, siendo las 10:34 horas del día 10 de noviembre de 2021, se reúne la Mesa de Contratación, bajo la Presidencia de D. Antonio Roldán Bonilla, designada para la adjudicación del CONTRATO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE LA

UNIDAD ALIMENTARIA MERCAMADRID Y LA AMPLIACIÓN MERCAMADRID. REF^a PC-MER/2021/00031-ORD a adjudicar por Procedimiento Ordinario, estando previsto el desarrollo de la sesión bajo la modalidad “a distancia”, por el Secretario de la Mesa se verifica que todos los asistentes señalados al margen establecen correctamente comunicación simultánea a través de videoconferencia, por lo que siendo positivamente identificados los asistentes visualmente por el Secretario de la Mesa, quedando válidamente constituida la Mesa, se pasa a tratar el siguiente

Orden del Día:

Punto nº 1.- Constitución de la Mesa de Contratación para la adjudicación del CONTRATO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE LA UNIDAD ALIMENTARIA MERCAMADRID Y LA AMPLIACIÓN MERCAMADRID. REF^a PC-MER/2021/00031-ORD, a adjudicar por Procedimiento Ordinario.

Punto nº 2.- Apertura y calificación de la documentación del sobre A (Requisitos previos para participar).

Punto nº 3.- Aprobación del acta de presente sesión.

A continuación, se pasa a tratar el

Punto nº 1 del Orden del Día.- Constitución de la Mesa de Contratación para la adjudicación del CONTRATO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE LA UNIDAD ALIMENTARIA MERCAMADRID Y LA AMPLIACIÓN MERCAMADRID. REFª PC-MER/2021/00031-ORD, a adjudicar por Procedimiento Ordinario.

Procediéndose a constituir la Mesa en la Plataforma de Contratación del Sector Público, por el Presidente de la Mesa se informa a los asistentes que, por acuerdo de la Comisión Ejecutiva de Consejeros de Mercamadrid, S.A. de fecha 22 de octubre de 2021 se ha acordado designar como miembros de la Mesa de Contratación que asistirá a dicha Comisión Ejecutiva de Consejeros, como órgano de contratación, para la tramitación del Procedimiento Ordinario de referencia, a las personas relacionadas al inicio de éste acta en la lista de asistentes, aceptándose expresamente por cada uno de los asistentes dicha designación para su inmediata ejecutividad.

Igualmente se informa a los asistentes que la Comisión Ejecutiva de Consejeros de Mercamadrid, S.A., con fecha 22 de octubre de 2021, aprobó la Memoria de necesidades e idoneidad, el Informe de insuficiencia de medios, el Pliego de Cláusulas Particulares (PCP), el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) que ha de regir la presente contratación, aprobándose para este Procedimiento Ordinario de CONTRATO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE LA UNIDAD ALIMENTARIA MERCAMADRID Y LA AMPLIACIÓN MERCAMADRID. REFª PC-MER/2021/00031-ORD, el un presupuesto base de licitación por importe de TRES MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON TRES CÉNTIMOS (3.056.373,03 €) IVA incluido, y un valor estimado de CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS (4.779.263,43 €) IVA no incluido, teniendo en cuenta la previsión de la posible prórroga de un año y las modificaciones previstas de hasta el 30% del precio inicial del contrato, más la el posible incremento de unidades de ejecución hasta un 10% del precio inicial del contrato conforme al artículo 309 de la LCSP, con un plazo de duración del contrato propuesto es de DOS años a contar desde el 28 de enero de 2022 hasta el 28 de enero de 2024, con la posibilidad de prórroga de UN año hasta el 28 de enero de 2025.

Se recuerda que la Mesa se encuentra facultada para la adopción de las decisiones e impulso de los trámites necesarios para proveer dicho Procedimiento, recordándose a los asistentes que toda la tramitación se efectuará electrónicamente a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

El Presidente de la Mesa informa a los asistentes que se ha procedido, para el inicio de la tramitación ordinaria del procedimiento, a la publicación del anuncio de licitación en el Perfil de Contratante de la Entidad, sito en la Plataforma de Contratación del Sector Público en fecha 22 de octubre de 2021, habiéndose publicado igualmente la Memoria de necesidades e idoneidad, el Informe de insuficiencia de medios, el Pliego de Cláusulas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, quedando incorporado todo ello a la documentación de la presente sesión. Habiéndose recibido consultas a los pliegos a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, habiéndose contestado aquellas recibidas dentro del plazo previsto en el apartado 15 del anexo I del PCP, se procede a su visualización a través del sistema de videollamada para toma de razón de los miembros de la Mesa.

Por otro lado, por acuerdo de 29 de octubre de 2021 del Director General de Mercamadrid, S.A. conforme a las facultades delegadas por la Comisión Ejecutiva de Consejeros de Mercamadrid, S.A. para acordar el inicio, tramitación y corrección de los pliegos que pudiera proceder durante la tramitación de la licitación, se acordó la rectificación del Pliego de Cláusulas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas conforme a lo informado por la Dirección de Mercados y Servicios el 28 de octubre de 2021 y en el que a grandes rasgos se vino a corregir las referencias erróneas en cuanto a la capacidad de los medios auxiliares debiendo referirse a “Gb” en lugar de a “Mb” como inicialmente figuraba, así como aclarar el modelo de proposición económico (anexo II del PCP) ante las dudas señaladas por algunos interesados en sus consultas a los pliegos, con el fin de garantizar la correcta preparación de las ofertas por los licitadores, habiéndose procedido a la publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público en fecha 29 de octubre de 2021 el referido informe de la Dirección de Mercados y Servicios, el acuerdo de la Dirección General de Mercamadrid, S.A. y los pliegos rectificados; y no teniendo nada más que informar en este aspecto se da por finalizado el acto en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Punto nº 2 del Orden del Día.- Apertura y calificación de la documentación del sobre A (Requisitos previos de participación).

A continuación, se procede a iniciar en la Plataforma de Contratación del Sector Público el acto de apertura y calificación de la documentación de requisitos previos para participar.

Por el Secretario de la Mesa se informa que se ha recibido oferta de los siguientes licitadores, conforme al siguiente detalle con expresa indicación de día y hora de presentación electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público:

- CMM GUARD, S.L.- CIF: B73744104
 - * Fecha de recepción de la documentación: 08-11-2021 18:00
- TRANSPORTES BLINDADOS, S.A. – CIF: A07044530
 - * Fecha de recepción de la documentación: 09-11-2021 11:31
- SICOR SEGURIDAD EL CORTE INGLES, S.L. – CIF: B84128032
 - * Fecha de recepción de la documentación: 09-11-2021 18:59
- CLECE SEGURIDAD, S.A.U. – CIF: A86340098
 - * Fecha de recepción de la documentación: 09-11-2021 20:20
- I-SEC AVIATION SECURITY, S.L.– CIF: B83836205
 - * Fecha de recepción de la documentación: 09-11-2021 20:37
- SASEGUR S.L.– CIF: B78976263
 - * Fecha de recepción de la documentación: 10-11-2021 00:49
- INV VIGILANCIA, S.L.– CIF: B82906058
 - * Fecha de recepción de la documentación: 10-11-2021 01:20
- CIA DE SEGURIDAD OMEGA S.A.– CIF: A41199472
 - * Fecha de recepción de la documentación: 10-11-2021 04:11

A continuación, por el Presidente de la Mesa se ordena la apertura del sobre electrónico que contiene la Documentación de requisitos previos para participar (SOBRE A), respecto de las ofertas presentadas, verificando que se encuentran presentadas dentro del plazo señalado en el apartado 12 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Particulares (hasta las 10:00 horas del 10 de

noviembre de 2021), procediéndose al descifrado y apertura de los sobres A, y, tras la descarga de sus documentos, se procede a la calificación de la documentación, resultando que:

- CMM GUARD, S.L.: Vista la documentación de requisitos previos para participar, se concluye que cumple con los requisitos previos para participar conforme al apartado 10 del anexo I del PCP.
- TRANSPORTES BLINDADOS, S.A.: Vista la documentación de requisitos previos para participar, se concluye que cumple con los requisitos previos para participar conforme al apartado 10 del anexo I del PCP.
- SICOR SEGURIDAD EL CORTE INGLES, S.L.: Vista la documentación de requisitos previos para participar, se concluye que cumple con los requisitos previos para participar conforme al apartado 10 del anexo I del PCP.
- CLECE SEGURIDAD, S.A.U.: Vista la documentación de requisitos previos para participar, se concluye que cumple con los requisitos previos para participar conforme al apartado 10 del anexo I del PCP.
- I-SEC AVIATION SECURITY, S.L.: Vista la documentación de requisitos previos para participar, se concluye que cumple con los requisitos previos para participar conforme al apartado 10 del anexo I del PCP, a excepción de que se declara en el anexo IX que integra solvencia a través de un tercero, pero no consta la declaración anexo VIII del PCP de la entidad con la que se pretende integrar solvencia como se exige en la cláusula 24 del PCP, por lo que siendo un defecto subsanable, procede otorgar un plazo de subsanación.
- SASEGUR S.L.: Vista la documentación de requisitos previos para participar, se concluye que cumple con los requisitos previos para participar conforme al apartado 10 del anexo I del PCP
- INV VIGILANCIA, S.L.: Vista la documentación de requisitos previos para participar, se concluye que cumple con los requisitos previos para participar conforme al apartado 10 del anexo I del PCP
- CIA DE SEGURIDAD OMEGA S.A.: Vista la documentación de requisitos previos para participar, se concluye que cumple con los requisitos previos para participar conforme al apartado 10 del anexo I del PCP

Por el Presidente de la Mesa se propone la adopción de los siguientes:

ACUERDOS:

“Primero.- Se acuerda la admisión a la licitación, por cumplir con los requisitos previos para participar habiendo presentado la documentación exigida en el apartado 10 del Anexo I del PCP, de las siguientes entidades:

- CMM GUARD, S.L.
- TRANSPORTES BLINDADOS, S.A.
- SICOR SEGURIDAD EL CORTE INGLES, S.L.
- CLECE SEGURIDAD, S.A.U.
- SASEGUR S.L.
- INV VIGILANCIA, S.L.
- CIA DE SEGURIDAD OMEGA S.A.”

“Segundo.- Se acuerda la admisión provisional a la licitación a I-SEC AVIATION SECURITY, S.L. Declarándose en el anexo IX que integra solvencia a través de un terceros, no consta la declaración anexo VIII del PCP de la entidad con la que se pretende integrar solvencia como se exige en la cláusula 24 del PCP, por lo que siendo un defecto subsanable, se otorga plazo de subsanación hasta las 09:30 horas del 12 de noviembre de 2021.”

Los anteriores acuerdos se adoptan por unanimidad de los asistentes de la Mesa de Contratación presentes con derecho a voto.

Procediéndose en el acto a la comunicación de los anteriores acuerdos a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público quedando las notificaciones unidas al acta como documentación de la presente sesión, junto con el informe de apertura del acto y el resto de documentación de requisitos previos, se da por finalizado el acto en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Punto nº 3 del Orden del Día.- Aprobación del acta de presente sesión.

Una vez redactada el acta, el Presidente de la Mesa somete a aprobación el acta de la presente sesión, siendo la misma aprobada por unanimidad de los asistentes con derecho a voto.

Y no teniendo nada más que tratar se da por finalizada la presente sesión y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados, de todo lo cual yo, como Secretario, certifico.

VºBº
PRESIDENTE

SECRETARIO

Adjunto: Relación de Anexos

RELACIÓN DE ANEXOS AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

MESA MERCADOS Y SERVICIOS (CE)

(Refª. PC-MER-2021-00031-ORD)

2021/00031 Sesión 1

10 de noviembre de 2021

Anexo 1	Certificación acuerdo Comisión Ejecutiva de Consejeros de Mercamadrid, S.A.
Anexos 2	Memoria de necesidades e idoneidad, Informe de insuficiencia de medios, Pliego de Cláusulas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas
Anexo 3	Anuncios de publicación de la licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.
Anexo 4	Informe de la Dirección de Mercados y Servicios.
Anexo 5	Acuerdo de Dirección General de Mercamadrid, S.A.
Anexos 6	Pliego de Cláusulas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas rectificados
Anexo 7	Anuncio de publicación de la rectificación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.
Anexos 8	Documentación de las ofertas Sobre A.
Anexo 9	Informe de apertura del sobre A
Anexos 10	Notificaciones de admisiones a la licitación y requerimiento de subsanación.

La anterior documentación se encuentra incorporada en el expediente electrónico de la licitación.